CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
11 AGO 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....11:53

CONGRESO
REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 053

PASIÓN NEOMIAS DAVILA ATANACIO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, integrante del grupo parlamentario Perú Libre, ***PASIÓN NEOMIAS DÁVILA ATANASIO,*** *de conformidad con lo propuesto en el Artículo 68° del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción del Orden del Día.*

CONSIDERANO:

Que, Daniel Alcides Carrión García no fue un improvisado de la gloria con la culminación heroica de su vida, tuvo un talento superior, que hizo que descollara. Nació el 13 de agosto de 1857 en Cerro de Pasco que era uno de los tres centros mineros más importantes de la América. A la edad de 14 años se trasladó a Lima y fue testigo de la mortífera epidemia denominada "verruga peruana", enfermedad que más adelante se encargó de investigar.

Que, en el desarrollo de su personalidad influyó en gran parte que contara con el cariño y apoyo de sus padres, si bien quedó huérfano de padre cuando era muy niño, don Alejo Valdivieso quien se casó con su madre, doña Dolores García, le tuvo un gran afecto.

Que, Daniel Alcides Carrión después de concluir sus estudios de primaria, los primeros cinco años en Cerro de Pasco, y el 6° año en la ciudad de Tarma, es matriculado en 1873 en el Colegio Nuestra señora de Guadalupe.

Que, asimismo, fue un buen alumno, e incluso estudió el idioma griego, que era un curso opcional que sólo siguieron pocos alumnos. Probablemente influenciado por este idioma es que decidiera agregar a su nombre de Daniel Alcides Carrión, el de Alcides. (Etimológicamente quiere decir: fuerte, de gran temple) Así figurará cuando después de haber sido examinado el 18 de abril de 1877, fue matriculado al primer año de la Facultad de Ciencias, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Que, durante los tres años que estuvo de paso por la Facultad de Ciencias tuvo que estudiar con gran empeño porque recientemente había sido ungido como Decano Ladislao Folkierski de nacionalidad polaca, demostrando gran celo en sus funciones aprobaron, 22 fueron aplazados y 5 calificados como insuficientes.

Que, en 1880 después de aprobar los cursos que se llevaban en los tres años de Ciencias Naturales y el de Física en la Sección Ciencias Matemáticas, logró ser apto para matricularse en la Facultad de Medicina al no aprobar los cursos de Psicología, lógica, moral y latín. La Facultad de Medicina que estaba bien organizada, lamentablemente la guerra con Chile trajo la hecatombe, sufriendo Carrión como sus compañeros las consecuencias.

Que, a partir de 1881, su segundo año, se haría más evidente luego que los chilenos devastaron los locales de enseñanza, pero gracias a la decisión del Decano Dr. Manuel Odriozola, ordenó que continuaran las enseñanzas universitarias en los domicilios de los catedráticos y las prácticas de Clínica y Cirugía en el Hospital San Bartolomé y en el Hospital Santa Ana.

Que, la respuesta a la adversidad estimuló a Daniel Alcides Carrión, quien sirvió como voluntario en las ambulancias de la Cruz Roja, durante las batallas de San Juan y Miraflores, para que en los exámenes finales le pusieran el calificativo de sobresaliente.

Que, en 1884, su quinto año en la Facultad de Medicina, pese a haberse firmado la paz, la crisis se acentuó al suscitarse la guerra civil, siendo envuelto Carrión en la contienda, al haber sido contratado por concurso interno en el Hospital San Bartolomé y en el mes de agosto durante el ataque a la capital por los partidarios de Cáceres, contra el general Iglesias, tuvo que auxiliar a los numerosos heridos.

Que, Daniel Alcides Carrión escribió personalmente su historia clínica hasta el 26 de septiembre de 1885, momento en el cual, agobiado por la fiebre y la anemia grave, entró en delirio. A su solicitud, sus compañeros siguieron escribiendo el documento clínico que había iniciado. El 05 de octubre de 1885 ocurre su deceso en el Hospital francés (Maison de Santé) con tan solo 28 años de edad. Y, en 1886 el Estado peruano publica sus anotaciones sobre la verruga conmemorando el primer aniversario de su muerte.

Que, heroísmo experimento de Daniel Alcides Carrión, al inocularse el virus de la bartonelosis, brindó evidencia clínica que permitió a futuros médicos corroborar científicamente la teoría según la cual la fiebre de la Oroya y la verruga peruana son síntomas de una misma patología. Al respecto, Fernando Cabieses, reconocido científico y médico peruano, dijo "para Daniel A. Carrión la Medicina no fue una ocupación ni una profesión. Para él la medicina fue una religión".

Que, finalmente, en el 2002, con la Ley N° 27794 se modifica el artículo 1 de la Ley 25342 y, se declara "Héroe Nacional, mártir y maestro de la medicina peruana a don Daniel Alcides Carrión".

Que, el 13 de agosto del presente año, se conmemora 164 años de natalicio de Daniel Alcides Carrión.

Que, siendo esta fecha significativa para todos los ciudadanos de la región Pasco, merece el saludo de la Representación Nacional.

Que, por lo tanto, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese un cordial saludo y felicitación, ***POR TANTO.***

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *– Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República, a la región Pasco, con motivo de celebrarse el 13 de agosto su 164° años del natalicio del mártir de la medicina peruana Daniel Alcides Carrión.*

SEGUNDO. *- Disponer que la presente moción de saludo sea puesta en conocimiento de las autoridades civiles, políticas, educativas, militares y a la población en general de la Región Pasco y sus tres Provincias.*

Lima,10 de agosto de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DAVILA ATANACIO PASION NEOMIAS FIR 25700579 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/08/2021 10:04:24-0500